INGRESO DE PESCADOS Y MARISCOS

Producto	Cantidad por familia
Paté de pescado	Debe incluir una etiqueta que indique el tipo de pez del que está elaborado y la fecha de caducidad o consumo
Calamar, pulpo, caracol, pepino de mar y ostiones	Frescos, congelados o enhielados, en cualquier presentación: entero, fileteado o en trozos
Calamar, pulpo, caracol, pepino de mar	En cualquier presentación, seco, liofilizado cocido o ahumado
Crustáceos cocidos	Pueden ingresar en cualquier presentación (entero, cola, patas, etc)
Productos de calamar, pulpo, caracol, pepino de mar, ostión en otras presentaciones (salsa, chicharrones, etc.) y productos de mariscos en otras presentaciones (salsa, condimentos, aderezos, chicharrón, etc.)	Pueden ingresar alimentos preparados listos para consumo humano
Combos de diferentes mariscos (mariscadas)	Combinados, crudos o cocidos

INGRESO DE PESCADOS Y MARISCOS

Producto	Cantidad por familia
Ostiones	Secos, en salmuera, ahumados
Carnadas para pesca (pescado congelado)	Máximo 3 kg por família